

13

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



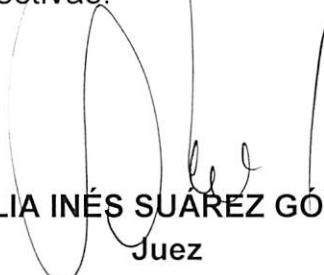
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO NÚMERO 2021 - 00224
DEMANDANTE: LLANTAS EL CONTAINER S.A.S.
DEMANDADO: FREDY RIGOBERTO YOMAYUSA ROBAYO

Previo a acceder a lo solicitado por el demandado, se ordena requerir de manera inmediata a la secuestre **ELEIN MAYERLY CONGO SANTANDER**, para que en el término máximo de cinco (5) días se sirva rendir informe de gestión, donde da a conocer el lugar donde actualmente se encuentra inmovilizado el vehículo con placa **IDV – 872**, el que está bajo su responsabilidad desde el pasado 14 de septiembre de 2021 he indique si cuenta con otro parqueadero para su traslado y que éste sea menos costoso, a fin de no causar perjuicio a ninguna de las partes. Hágansele las advertencias concernientes. Envíese comunicado por cualquier medio digital. Déjense las constancias respectivas.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez